

PROVISION DE CARGOS

PROCESO N° 005-2019

PROCEDIMIENTO: Selección de personal administrativo en modalidad de ENCARGO (dirigido exclusivamente a funcionarios de carrera administrativa de la Universidad).
DEPENDENCIA: Unisalud
CARGO: Profesional Universitario 30201
DEDICACION: Administrativo Tiempo Completo
ASIGNACION BASICA: \$ 2.999.284
NUMERO DE CARGOS: 1

Propósito Principal

Brindar atención de enfermería a los usuarios, mediante la asistencia directa, de acuerdo con las órdenes médicas y el plan de cuidado de enfermería definido previamente por UNISALUD.

Funciones Esenciales

1. Asegurar la calidad en la prestación de Servicios a los usuarios aplicando guías y protocolos específicos de enfermería acorde a la condición específica de cada paciente y al Modelo de Salud de Unisalud.
2. Liderar y coordinar todas las actividades de Protección Específica y Detección Temprana, que debe realizar Unisalud, en el marco de los objetivos estratégicos de prestación y aseguramiento.
3. Administrar el recurso humano, técnico e infraestructura del servicio de enfermería, en cumplimiento de la normativa vigente.
4. Supervisar permanentemente el cuidado general de los usuarios y la organización del área de consulta externa de atención inmediata aplicando los procesos de control establecidos.
5. Responder por el manejo del archivo de Historias Clínicas y su custodia acorde a lo establecido en la normatividad vigente.
6. Mantener la reserva la información confidencial respecto a la situación de los pacientes, de acuerdo con los parámetros y protocolos establecidos para tal fin.
7. Representar a Unisalud en las convocatorias para capacitación y seguimiento que realicen los diferentes Entes de Vigilancia y Control de acuerdo con las directrices definidas por el superior inmediato.
8. Coordinar las actividades del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA), de acuerdo con los procedimientos y normatividad establecida para tal fin.
9. Brindar asistencia profesional a la dependencia en el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (PGIRH).
10. Participar de los comités de la Sede que sean de su competencia, de conformidad con los lineamientos establecidos por el superior funcional.
11. Supervisar los contratos de personal a su cargo y los demás asignados por la jefatura.

REQUISITOS LEGALES RESOLUCION DE RECTORIA N° 915 de 2017: Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento en: Enfermería. Experiencia No requiere. (Resolución 915 del 25 de agosto de 2017, Resolución 1136 del 26 de septiembre de 2018)

Conocimientos:

1. Sistema General de Seguridad Social en Salud y de la normatividad aplicable a UNISALUD.
2. Estructura organizacional de la Universidad Nacional de Colombia y UNISALUD.
3. Modelo de salud, del plan de beneficios de UNISALUD y contenidos obligatorios de la normatividad aplicable a salud.
4. Plan de Desarrollo de UNISALUD.
5. Manejos y protocolos de atención de UNISALUD.
6. Manejo del Sistema de Información para el registro de servicios en salud.

Competencias:

Orientación a resultados, orientación al usuario y al ciudadano, transparencia, compromiso con la universidad, pensamiento analítico, experticia profesional, organización del trabajo, argumentación, trabajo en equipo, aprendizaje continuo.

FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL DEL CARGO Y DEMANDAS OCUPACIONALES DEL CARGO:

Carga Física

- Posturas prolongadas

Contaminantes Biológicos

- Contacto con personas o elementos contaminados
- Exposición a virus, bacterias, hongos, protozoos o patógenos por contacto con personas o elementos contaminados

Carga Mental

- Alto grado de elaboración de la respuesta
- Elaboración de respuestas complejas
- Elaboración de respuestas con rapidez
- Atención y concentración permanente
- Realización de trabajos minuciosos

RECEPCIÓN DE INSCRIPCIONES:

Si usted está interesado y cumple con los requisitos mínimos legales establecidos en la Resolución de Rectoría N° 915 de 2017, por favor diligencie completamente el formato provisión de cargos código U-FT-08.002.038 y envíelo al correo electrónico





selección_man@unal.edu.co o presentar el formato en medio físico en la Dirección de Personal Académico y Administrativo Bloque D Tercer piso Campus Palogrande con la Psicóloga Vanessa Cardona Jaramillo. El formato debe estar completamente diligenciado.

INSCRIPCIONES:

Fecha de Inicio: enero 21 de 2019.

Fecha de Cierre de Inscripciones: enero 22 de 2019.

Horario de Inscripción: 8:00 am a 12 pm y 2:00 pm a 6:00 pm.

ETAPAS PRINCIPALES DEL PROCESO:

1. Recepción del formato de registro en las fechas establecidas en el aviso.
2. Se realizará una preselección con base en la información suministrada en los formatos de inscripción.
3. Se aplicará una prueba integral (componente escrito) relacionada con los conocimientos y competencias necesarias para el ejercicio del empleo objeto de encargo en Unisalud. Se considera puntaje aprobatorio en la prueba escrita un puntaje igual o superior a 60/100 puntos.
4. Se realizarán entrevistas únicamente en caso de empate en el puntaje más alto (peso porcentual 20%).
5. Solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso.

Vicerrector de Sede

Jefe de Personal Académico y Administrativo

PROCESO INTERNO N° 005-2019

PROCEDIMIENTO: Selección de personal administrativo en modalidad de **ENCARGO (dirigido exclusivamente a funcionarios de carrera administrativa de la Universidad).**

DEPENDENCIA: Unisalud

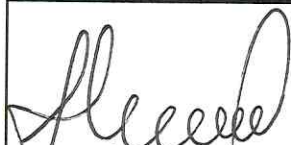
CARGO: Profesional Universitario 30201

DEDICACION: Administrativo Tiempo Completo

ASIGNACION BASICA: \$ 2.999.284

Se informa que en el marco del proceso N° 005-2019 no hubo inscritos en las fechas establecidas para ello en el aviso de publicación.

En virtud de lo anterior, se informa que se declara desierto el proceso.



DIRECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

Enero 23 -2019